



---

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carrera:** Profesorado y Licenciatura en Educación Especial (Plan 1998 y 2002, respectivamente)

**Asignatura:** Seminario de Trastornos Motores

**Código/s:** 6606

**Curso:** Tercero

**Comisión:** Única

**Régimen de la asignatura:** Primer cuatrimestre

**Asignación horaria semanal:** 4 horas (2 teóricas y 2 prácticas)

**Asignación horaria total:** 30 horas

**Responsable a cargo:** Prof. Adjunta Dra. María Laura de la Barrera

**Colaboradora:** Prof. Adjunta Esp. Sonia Berón

**Colaboradora:** Al. Julia Perachia

**Año académico:** 2023

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, abril 2023

---

## . FUNDAMENTACIÓN

Uno de los sistemas más importantes del ser humano es sin duda el Sistema Motor. A partir de su funcionamiento podemos realizar movimientos muy diversos, desde correr para alcanzar un colectivo, caminar hacia el encuentro de una persona, escribir, pintar un cuadro, entre tantos otros, algunos de ellos pueden ser voluntarios, involuntarios, groseros o finos. Cada actividad motora se organiza en distintas áreas de nuestro cerebro, por lo que cualquier lesión o disfunción en alguna de éstas provocaría trastornos en el Sistema Motor.

Hoy, 2023 ya a un año de volver a las aulas de manera presencial, saliendo de la pandemia ocasionada por el COVID19 seguimos revisando modos de hacer. Si bien dejamos de lado nuestros lugares de encuentro constituidos en el mejor de los casos por aquellos sitios del hogar con conexión óptima, en medio de sonidos de contexto que poco tenían que ver con lo sucedido en las aulas materiales, el Seminario retoma lo logrado en la virtualidad en medio de desafíos, pedagógicos, psicológicos, sociales y en algún punto motores.

Actualmente se da una diversidad de lo que podemos llamar trastornos motores crónicos, algunos asociados a enfermedades del encéfalo, y otros de origen medular, y neuromuscular. Quizás la mejor manera de nombrarlos sea: Condiciones Motoras Diversas (CMD).

En este Seminario, se hace hincapié en lo que es la Parálisis Cerebral (PC) o también llamada encefalopatía crónica no evolutiva (ECNE) como una de las patologías motoras más frecuentes con las que deben enfrentarse los Profesores en Educación Especial ya sea en un contexto educativo o como integrantes de un equipo de educación para la salud interdisciplinario. Dada su complejidad se requiere un conocimiento profundo del tema y de las características especiales de cada persona, antes de arribar a la intervención.

A través de un abordaje Educativo-Terapéutico se posibilitará el desarrollo de actividades motoras tendientes a lograr una mayor autonomía en la vida cotidiana y de relación de la persona en este tipo de situaciones.

“Hace ya tiempo que distintos estudios han revelado que la calidad de los cuidados y de la educación proporcionada en los diversos entornos donde la persona aprende, es un factor fundamental para su desarrollo bio-psico-socio-espiritual. Estas ideas, a pesar del consenso teórico que generan, están lejos de ser incorporadas a la vida cotidiana del sujeto y también a la dinámica de la práctica de los tratamientos personalizados, educativos y/o terapéuticos” (Divito, 2011).

Por ello, en la implementación del programa del Seminario de Trastornos Motores, se aportará material, ideas y análisis de tareas de campo, para vislumbrar la complejidad y diversidad inherente al tratamiento de la persona con Parálisis Cerebral, pero también

---

con trastornos motores de origen medular y neuromuscular como mielomeningocele, parálisis braquial obstétrica, etc.

## **2. OBJETIVOS:**

- 1-Profundizar los conocimientos sobre la organización y función del sistema motor.
- 2- Introducir a los alumnos en la clasificación de los trastornos motores. Incluyendo los de origen encefálico y los de origen medular y neuromuscular.
- 3- Posibilitar a los alumnos el conocimiento de las conductas motoras alteradas en la Parálisis Cerebral.
4. Conocer y profundizar acerca de la Neuropsicología y el entrenamiento cognitivo de la Parálisis Cerebral.
- 5- Reconocer estrategias metodológicas para el trabajo educativo y terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral.
- 6- Reflexionar críticamente sobre la problemática del trastorno motor estudiado, valorando la necesidad del trabajo inter y transdisciplinario en esta problemática, revisando algunas particularidades en torno al contexto de pandemia por COVID 19.

## **3. CONTENIDOS**

### **Módulo 1:**

Organización y funcionamiento del Sistema Motor.

Evolución filo y ontogenética del sistema motor. Particularidades: Espina bífida. Sistemas subcorticales y corticales implicados en el sistema motor. Importancia de la corteza cerebral en el procesamiento de la información motora y su implicancia en los procesos de aprendizaje.

### **Módulo 2:**

Patologías del Sistema Motor. Trastornos Motores Crónicos de origen encefálico: Parálisis Cerebral, Encefalopatía Crónica No Evolutiva (ECNE). Caracterización fisiopatológica y clínica de la misma. Comorbilidad: PC y Epilepsia, PC y R. Mental, PC y Trastornos psiquiátricos. PC y Autismo. Neuropsicología y Entrenamiento Cognitivo en la Parálisis Cerebral. Leucomalacia. Enfermedades de los Núcleos de la

---

Base. Enfermedades crónicas del cerebelo. Trastornos Motores Crónicos de origen medular y neuromuscular: Atrofas espinales, Enfermedades Medulares Traumáticas y No Traumáticas, Mielomeningocele; Parálisis Braquial Obstétrica; Plineuropatías Crónicas, Enfermedades Musculares. Síndrome de Cornelia de Lange.

### **Módulo 3:**

Abordaje Educativo Terapéutico de la persona con Parálisis Cerebral y/o trastornos motores derivados de la médula o neuromuscular, condiciones motoras diversas. Objetivos y normas generales del tratamiento desde las distintas disciplinas. Manejo correcto y constante de la persona en el hogar, escuela, ámbitos de recreación, entre otros.

La observación directa y la observación interactiva como estrategias metodológicas para el trabajo educativo. Las formas de trato corporal de un sujeto y su incidencia en el desarrollo psicomotor.

La educación inclusiva de estas personas en la escolaridad común. Currículum extendido. Plano Laboral. Educación y resiliencia en la diversidad.

## **4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

1- Se adjuntan links de clases teórico-prácticas grabadas para que sean vistas con anterioridad a los encuentros sincrónicos vía EVELIA o Google Meet, de manera semanal. Los mismos tienen por objetivo delimitar conceptos básicos sobre sistema motor normal, los trastornos motores, y demás contenidos con relación a la temática.

El Seminario se organiza en tres módulos: el primero *Organización y Funcionamiento del Sistema Motor*; el segundo, *Patologías del Sistema Motor*; el tercer módulo, *Abordaje educativo-terapéutico de la persona con Trastornos Motores*.

Se recuperarán los encuentros en el marco de la actividad de Vinculación: “Personas con condiciones motoras diversas: aportes desde diferentes aspectos teórico-prácticos y experiencias”, Res. 103/2021, donde participaron diversos profesionales y familiares en relación con la temática.

2- Evaluación formativa a manera de integración de los conceptos teóricos trabajados y la identificación de estrategias de intervención terapéutica y/o educativa y su impacto en el desarrollo de los niños, a manera de portfolio o similar. Destacando el proceso, y las relaciones entre teoría y práctica,

---

3- Los alumnos elaborarán un trabajo escrito sobre Inclusión, contemplando conceptos teóricos, leyes, consideraciones del PPI. Con ello se busca la integración de los contenidos de los módulos trabajados durante los enlaces, los encuentros y tratados en el material bibliográfico, realizando vinculaciones explícitas y pertinentes.

Se considerarán los argumentos, atendiendo a la precisión conceptual y a la organización e integración de las ideas. El objetivo es cursar bajo el criterio de aula invertida, (Rigo, Riccetti, Siracusa y Paoloni, 2019; Aguilera-Ruiz, Manzano-León, Martínez-Moreno, Lozano-Segura y Casiano Yanicelli, 2017; Merla González y Yáñez Encizo, 2016), donde se pretende favorecer la discusión y el trabajo en grupos, valorando la calidad de las intervenciones, de los aportes personales y el planteo de situaciones problemáticas.

## 5. EVALUACION

Condiciones para **promocionar**:

Asistencia al 80% de las clases, además de participar vía EVELIA, Google Meet, entre otros.

Realización de todas las **actividades, el trabajo práctico** y la **evaluación formativa** con notas promedio de 7 puntos. El estudiante que no alcance la nota mínima de 5 puntos tendrá derecho de recuperación en cada una de las instancias.

El alumno que reúna los requisitos anteriores tendrá **promoción directa**.

Condiciones para **regularizar**:

Asistencia al 80% de las clases, además de participar vía EVELIA, Google Meet, entre otros.

Realización de todas las **actividades, el trabajo práctico** y la **evaluación formativa** con una calificación mínima de 5 puntos. De no alcanzarse la calificación mínima se accederá a la posibilidad de recuperación de cada una de las instancias de evaluación. Una vez cumplidos estos requisitos se rinde examen final oral o escrito, aprobándose al demostrar que se tiene cierto dominio de la materia, al menos en un 50%.

---

Condiciones para alumnos **libres**:

Aprobación de **Trabajo práctico integrador** a acordar con las docentes, con nota no inferior a 7. Debe ser presentado al menos 15 días antes del turno de examen. Cubrir una instancia de consulta obligatoria, al menos dos encuentros en día y fecha a consensuar.

Cumplidos los requisitos, se rinde examen final escrito y oral a manera de integración de la asignatura.

Condiciones para alumnos **vocacionales** y **vocacionales visitantes**:

Habiendo cumplido con las obligaciones de cursado para alumnos regulares o libres, tendrán derecho a presentarse a examen y a solicitar certificado de aprobación del curso, según las normas dictadas por la respectiva Facultad.

Los **exámenes finales** de la materia se realizarán de forma oral, defendiendo el **trabajo práctico, integrando los demás contenidos del Seminario**, demostrando que se conoce, comprende y maneja los conceptos en un 50%, se da por aprobado.

## 6. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

### Módulo 1:

Kolb, B y Whishaw, I. (2006) Neuropsicología Humana. Ed. Panamericana, Bs. As.

Snell, Richard, 2010. Neuroanatomía Clínica. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

Pinel, John P. J. 2006. Biopsicología. Ed. Pearson. Addison Wesley. Madrid. Unidades

### Módulo 2:

Fejerman, N. y Arroyo, H. (2013) Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes. Ed. Panamericana, Bs. As.

Muriel, V., Ensenyat, A., García-Molina, A., Aparicio-López, C. y Roig-Rovira (2014) Déficit cognitivos y abordajes terapéuticos en parálisis cerebral infantil [Cognitive deficits and therapeutic approaches in children with cerebral palsy]. Acción Psicológica, 11(1), X-XX. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.1.1.13915>

---

Netter, F. H. (1991) Colección Ciba de Ilustraciones Médicas. Tomo 1/ 2. Sistema Nervioso. Trastornos Neurológicos y Neuromusculares. Barcelona. Ed. Salvat.

Pueyo-Benito, R. y Vendrell-Gómez, P. (2002) Neuropsicología de la parálisis cerebral. *Rev Neurol*; 34: 1080-7.

Vega Muriel, A. García-Molina, C., Aparicio-López, A. y Roig-Rovira, T. (2014) Estimulación cognitiva en niños con parálisis cerebral. *Rev Neurol*; 59 (10): 443-448.

Enlaces:

Síndrome de Cornelia de Lange:

<https://www.youtube.com/watch?v=MTadbmbOeDI>

Día Mundial de la PC, 6 de octubre:

[https://youtu.be/wRcNLWit\\_T4](https://youtu.be/wRcNLWit_T4)

### Módulo 3:

Beneito, N. “Emmi Pikler y la discapacidad”  
[http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi\\_beneito\\_emmi\\_pikler\\_y\\_la\\_discapacidad.pdf](http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_emmi_pikler_y_la_discapacidad.pdf) (consultado el 29 de marzo de 2017)

Beneito, N. “El niño con discapacidad motriz. Las ideas de Emmi Pikler”.  
[http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi\\_beneito\\_el\\_nino\\_con\\_discapacidad\\_motriz\\_las\\_ideas\\_de\\_emmi\\_pikler.pdf](http://www.piklerloczy.org/sites/default/files/documentos/noemi_beneito_el_nino_con_discapacidad_motriz_las_ideas_de_emmi_pikler.pdf) (consultado el 29 de marzo de 2017)

Chokler, M. “El devenir de la mirada”. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. <http://www.ifra.it/idee.php?id=14> (consultado el 29 de marzo de 2017)

Divito, S., Berón, S. y M. Manelli (2011) "La educación preventiva en el Jardín Maternal. Un camino de investigación, reflexiones y propuestas". Ediciones Cinco. Colección Fundari. Buenos Aires.

Oswald Reed, C. y M. Chokler Los Niños con Dificultades Motoras: Efecto de las Estrategias de Intervención desde el Punto de vista del Niño. IFRA - Istituto Per La Formazione E La Ricerca Applicata. <http://www.ifra.it/idee.php?id=12> (consultado el 29 de marzo de 2017)

Sandoval Mena, M. (2011) Aprendiendo de las voces de los alumnos y alumnas para construir una escuela inclusiva. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen 9, Número 4.

Talou, C., Borzi, S., Sánchez Vázquez, M., Gómez, M., Escobar, S. y Hernández Salazar, V. (2011) Inclusión Escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes. *Revista de Psicología*, N° 11, 124-145.

### Links de actividad de Vinculación transversal a todas las Unidades:

Primer Encuentro Condiciones Motoras Diversas ACIPDIM: Currículum extendido	<a href="https://youtu.be/T2ghAe0oyv8">https://youtu.be/T2ghAe0oyv8</a>
Segundo Encuentro Vinculación. Un paraguas para Benicio	<a href="https://youtu.be/mCILDiQQiRw">https://youtu.be/mCILDiQQiRw</a>
Tercer Encuentro Vinculación STM: ¿Qué sabemos hoy de los Trastornos Motores? Emiliano Mollea	<a href="https://youtu.be/MunJUHqIxXU">https://youtu.be/MunJUHqIxXU</a>
Cuarto encuentro vinculación STM 2021 Educación Inclusiva. Constanza Orbaiz	<a href="https://youtu.be/KEWODESo3YU">https://youtu.be/KEWODESo3YU</a>
Quinto encuentro de Vinculación STM2021. Inclusión en el Plano laboral. Resiliencia. Luciano Palasezi	<a href="https://youtu.be/3hztI08Med0">https://youtu.be/3hztI08Med0</a>
Encuentro Sonia Berón:	<a href="https://drive.google.com/file/d/12D3SXilzObgLXYP-Lt-XjpS-7R-NF0dZ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/12D3SXilzObgLXYP-Lt-XjpS-7R-NF0dZ/view?usp=sharing</a>

## DE CONSULTA

### Módulos 1 y 2:

-Purves, D., G. Agustines, D. Fitzpatrick, L. Katz, A. Lamantia y Mc Namara. Mark Williams, S. 2007. Neurociencia. Bs. As. Ed. Médica Panamericana. Unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Aclaraciones PPI (Proyecto Pedagógico de Inclusión). Ajustes Razonables y Grilla.

Carlson, Neil R., 2006. Fundamentos de Psicología Fisiológica, Ed. Pearson, Prentice Hall Hispano, S.A. 3ª edición. México.

Purves, Dale y et al, 2010. Neurociencia. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires

### Módulo 3:

Bobath K. 1982. Base Neurofisiológica para el Tratamiento de la Parálisis Cerebral. Ed. Médica Panamericana.

Molina, Lourdes 1998. Participar en Contextos de Aprendizaje y Desarrollo. Paidós. Cap. 2

Pantano, L. 1993. La Discapacidad como Problema Social. Ed. Eudeba. Bs. As.

LEY N° 26.206. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Ley De Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes. Poder Legislativo Nacional. Ley 26061.

Resolución 311 CFE Nacional

Resolución 311 Provincia de Córdoba

Resolución 311 Síntesis

Resolución 311 CFE Anexo

Solórzano Salas, M. (2013) Espacios accesibles en la escuela inclusiva. Revista electrónica Educare, 17 (1), 89-103.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194125789006>

## 7. CRONOGRAMA

<p>5/4</p>	<p>Presentación y generalidades. Expectativas, dar para que vean enlace U1 Ver: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=AF5aIKj8-gg">https://www.youtube.com/watch?v=AF5aIKj8-gg</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=77qCVs6LUJQ">https://www.youtube.com/watch?v=77qCVs6LUJQ</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=yMt5OE7ZGy8">https://www.youtube.com/watch?v=yMt5OE7ZGy8</a></p>
<p>12/4</p>	<p>Desarrollo de SM y clasificaciones: Ver: <a href="https://youtu.be/Cm0eaAdcoeA">https://youtu.be/Cm0eaAdcoeA</a> <a href="https://youtu.be/zwNdYNNXnmU">https://youtu.be/zwNdYNNXnmU</a> <a href="https://youtu.be/ZIQMRLI80Z8">https://youtu.be/ZIQMRLI80Z8</a> <a href="https://youtu.be/goOk7TOUz4w">https://youtu.be/goOk7TOUz4w</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ASUtt4bnwac">https://www.youtube.com/watch?v=ASUtt4bnwac</a></p> <p>Ver para próxima clase siguiente link de Sonia Berón: <a href="https://drive.google.com/file/d/12D3SXilzObgLXYP-Lt-Xjps-7R-NF0dZ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/12D3SXilzObgLXYP-Lt-Xjps-7R-NF0dZ/view?usp=sharing</a> <b>y leer textos del módulo 3</b></p>

<p><b>19/4</b></p>	<p>Observación directa y observación interactiva, Trato corporal y desarrollo psicomotor. Clase Sonia Berón</p> <p>Solicitar vean para próxima clase:  <a href="https://youtu.be/7DjgP4gtRAC">https://youtu.be/7DjgP4gtRAC</a>  <a href="https://youtu.be/fJmghH41rTk">https://youtu.be/fJmghH41rTk</a></p>
<p><b>26/4</b></p>	<p>PC/ECNE y NP de la PC Haber visto:  <a href="https://youtu.be/7DjgP4gtRAC">https://youtu.be/7DjgP4gtRAC</a>  <a href="https://youtu.be/fJmghH41rTk">https://youtu.be/fJmghH41rTk</a></p> <p>Vinculación: Ver: Un paraguas para Benicio: <a href="https://youtu.be/mCILdiQQiRw">https://youtu.be/mCILdiQQiRw</a></p>
<p><b>3/5</b></p>	<p>Inclusión Retomamos: Vinculación: Ver previamente: ACIPDIM:  <a href="https://youtu.be/T2ghAe0oyv8">https://youtu.be/T2ghAe0oyv8</a>          Constanza y Luciano  <a href="https://youtu.be/KEWODeSo3YU">https://youtu.be/KEWODeSo3YU</a>  <a href="https://youtu.be/3hztI08Med0">https://youtu.be/3hztI08Med0</a></p> <p><b><u>VISITA JULIA PERACHIA</u></b></p>
<p><b>10/5</b></p>	<p>leyes y demás PPI, etc. TENERLOS VISTOS Y REVISADOS DESDE EVELIA</p> <p><b>TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR DE CIERRE</b></p>

## 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS:

Horarios de clases: miércoles de 8 a 12 hs. Aula 107 del Pab. 3. Horarios de consultas:  
Presencial: jueves 10 hs. of.2 Pab. B: Prof. ML de la Barrera. Prof. Sonia Berón, jueves 10 hs. Cub. 3 Pab. B.

Otros acordados con los alumnos vía plataformas virtuales.



**Dra. María Laura de la Barrera**



**Esp. Sonia Berón**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR  
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL  
EN LAS ASIGNATURAS**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

<b>Código/s de la Asignatura</b>	<b>Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios</b>	<b>Carrera a la que pertenece la asignatura</b>	<b>Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)</b>
6606	Seminario de Trastornos Motores	Educación Especial	<p><b>Condiciones para promocionar:</b></p> <p>Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas en la medida que la virtualidad lo permita.</p> <p>Realización de todas las <b>actividades, el trabajo práctico integrador</b> y la <b>evaluación formativa</b> con notas promedio de 7 puntos. El estudiante que no alcance la nota mínima de 5 puntos tendrá derecho de recuperación en</p>

---

			cada una de las instancias.  El alumno que reúna los requisitos anteriores tendrá <b>promoción directa.</b>
Observaciones:			

**Firma del Profesor Responsable:**



**Aclaración de la firma:**

María Laura de la Barrera

**Lugar y fecha:**

Río Cuarto, abril 2023